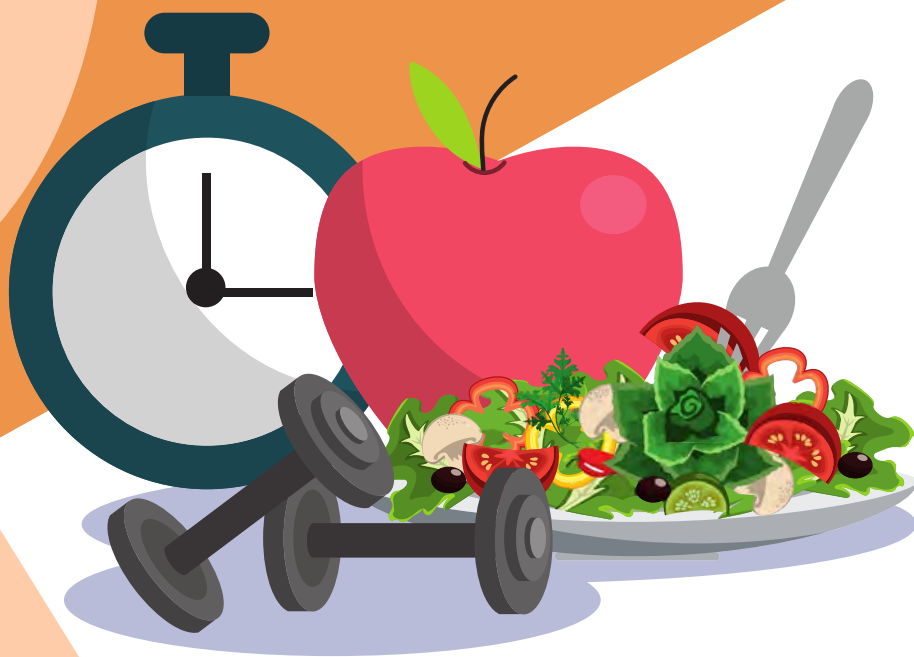
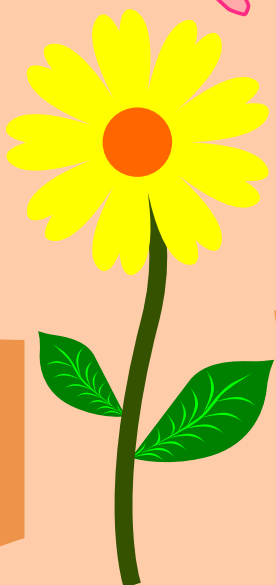




commálaga
Colegio de Médicos

2023

PREMIO PROMOCIÓN DE LA SALUD



Dirigido a organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollen actividades de promoción de la salud



1 PREMIO DE 1.200 € Y DIPLOMA

PARA TODAS LAS ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD



**Fecha límite de
presentación**

13.5.2023



Bases de participación

1. Para poder participar, los centros interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de participación: se deberá rellenar el formulario que encontrará en www.commalaga.com
- Memoria en formato pdf con los siguientes apartados: ¿Quiénes son?, estructura de la organización, ¿qué hacen?, catalogo de actividades, ¿que trayectoria tienen?, resultados del último año.
- Otra documentación complementaria que deseen aportar. Podrá incluirse un máximo de dos ficheros adicionales, entre los que se podrán aportar: documentos en pdf, videos o piezas de audio, imágenes, así como enlaces desde los que se pueda acceder a la documentación complementaria.

2. Entrega de la documentación:

- Toda la documentación se puede entregar bien por e-mail a secretaria@commalaga.com, o personalmente o por correo certificado a la secretaria del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga (Curtidores, 1, 29006 Málaga), el plazo para presentar la documentación finalizará el 13 de mayo de 2023.

3. Premios y jurado:

- Se establece un único "Premio" promoción de la salud. El premio será indivisible y en consecuencia habrá de ser adjudicado por el jurado a una sola organización. El jurado que realizará la valoración estará compuesto por relevantes personalidades, nombradas a tal efecto por el Commálaga y tendrá la siguiente composición:

a) Presidente

b) Vocales: serán nombrados 3 vocales

El jurado se reunirá en la sede en el mes de mayo para deliberar el fallo, y quedará válidamente contituido siempre que estén presentes, como mínimo, el presidente y 2 vocales. Realizará sus deliberaciones a puerta cerrada y tomará los acuerdos por mayoría, siendo dirimente, en caso necesario, el voto de calidad del presidente del jurado.



4. Entrega del premio:

El premio se entregará en el Acto de la celebración de la Patrona, y será comunicado y anunciado con anterioridad.

5. Política de Privacidad:

Los datos personales que faciliten los solicitantes serán tratados por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga con los fines de organización y gestión del concurso.

Los datos personales serán tratados de forma confidencial y no serán comunicados a terceros, así como para las tareas técnicas, administrativas, legales y/o fiscales que puedan derivar de esta actividad.

La base jurídica del tratamiento de sus datos es su propia voluntad de participar en este concurso y la gestión de la correspondiente relación jurídica.

La publicación de los datos de los premiados y de las fotos o videos de la entrega de los premios se basa en nuestro Interés legítimo en informar al público en base al derecho fundamental a la libertad de expresión y de la información y al amparo de lo previsto por el Art. 8.2.c) de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

El plazo de conservación de sus datos será el necesario para la gestión de este concurso y, en todo caso, mientras estemos obligados a su conservación en cumplimiento de una disposición legal.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como los derechos de oposición y limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, en los términos especificados en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo solicitud por escrito al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga en la dirección postal C/ Curtidores, 1, 29006 de Málaga (España), o en la dirección de correo electrónico privacidad@commalaga.com.

En la solicitud deberá indicar el derecho que ejercita, nombre y apellidos, dirección a efectos de notificaciones, junto con una copia de su DNI u otro documento válido que acredite su identidad.

En particular, se le informa del derecho que le asiste a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, así como de la posibilidad que le asiste de retirar el consentimiento prestado para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, a través de la sede electrónica de su portal web (www.agpd.es), o bien mediante escrito dirigido a su dirección postal (C/Jorge Juan, 6, 28001-Madrid)

6. Horario de presentación de solicitudes:

- Lunes DE 08.00 a 13.30 y de 15:30 a 19.30 horas
- Martes, miércoles y jueves de 8.00 a 15.00 horas
- Viernes de 8.00 a 14.30 horas

